

# MEGÁPOLIS

Inmobiliaria y Proyectos S.A.

Quito 31 de diciembre de 2008

Señores  
ACCIONISTAS DE MEGAPOLIS S.A.  
Presente.-

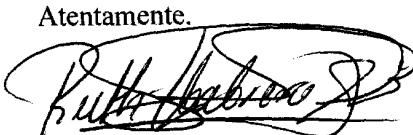
De mi consideración:

En mi calidad de comisario de MEGAPOLIS S. A., opino que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, en el año 2008.

Analizando los movimientos contables, se puede informar que la empresa en el año 2008 no ha presentado ventas suficientes para cubrir sus gastos administrativos y financieros, puesto que en sus resultados económicos resalta una pérdida elevada.

Los Estados Financieros de Resultados, presentan la situación de la empresa y están elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. La pérdida que arroja es la obtenida en el ejercicio económico del año 2008

Atentamente.

  
RUTH CABRERA  
COMISARIO

